

## República de Colombia Gobernación Departamento del Magdalena



CIRCULAR

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA 21/6/2018 Folios: 1

1064/CSE/CALIDAD SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Destinatario: RECTORES Y RECTORAS

Para: Rectores y Rectoras de Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del Departamento del Magdalena

De: Secretaría de Educación Departamental - Área de Calidad Educativa

Asunto: RECLAMACIONES AL ICFES DE AJUSTE AL REPORTE ISCE

Santa Marta 21 de Junio 2018

Apreciados Rectores y Apreciadas Rectoras:

La Secretaría de Educación Departamental del Magdalena con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, vienen trabajando desde hace varios años en la implementación del (ISCE) Índice Sintético de Calidad Educativa, en aras de mejorar los procesos pedagógicos en los 4 componentes del ISCE, en todos los Establecimientos Educativos del Departamento del Magdalena.

Por el motivo anterior se les informa a todos los rectores y rectoras que el plazo para hacer solicitudes de ajustes a los resultados del ISCE, es hasta el lunes 25 de Junio del 2018

Aprovechamos la oportunidad para recordarles que los acuerdos de la Excelencia Educativa deben venir firmados por el señor Rector.

Cordialmente,

NIDIA ROSA ROMERO CABAS

Hedeal Louise

Secretaria De Educación Departamental

Proyectó: JAVIER CORONADO

BARROS CERCHIARO

Directora De Calidad Educativa

"Magdalena Social es La Vía" Cra 1 No. 16-15 Palacio Tayrona Teléfonos: 4346200 Ext. 137-138